

*Secretaría General*

---

## ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL

### Referentes éticos aprobados:

- Código de Ética, Versión 04, aprobado por Resolución N° 1198 de fecha 29 de diciembre de 2023.
- Protocolo de Buen Gobierno, Versión 02, aprobado por Resolución N° 1199 de fecha 29 de diciembre de 2023.

### Los compromisos éticos adoptados por los funcionarios y las funcionarias de la Secretaría General son:

1. Tomamos conocimiento del trabajo de nuestros compañeros y compañeras, y brindamos ayuda cuando es necesario. (COMPROMISO)
2. Cuidamos la integridad de los archivos y las carpetas digitales de la Secretaría General. (IDONEIDAD)
3. Realizamos nuestras tareas cotidianas protegiendo la privacidad y confidencialidad de la información que recibimos y compartimos. (INTEGRIDAD)
4. Utilizamos eficientemente los recursos de la institución para proteger y conservar el medioambiente. (EFICIENCIA)
5. Valoramos los esfuerzos y aportes de nuestros compañeros y compañeras para fortalecer la armonía en nuestro lugar de trabajo. (PATRIOTISMO)
6. Reconocemos los talentos de cada compañero y compañera que contribuyen al desarrollo eficiente de nuestras actividades laborales. (IDONEIDAD)
7. Mantenemos nuestro espacio laboral y los espacios comunes de la oficina ordenados y limpios. (COMPROMISO)

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

"Quincucentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



Secretaría General

8. Ofrecemos un trato empático y atento a todas las consultas que recibimos por cualquiera de los canales oficiales. (IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN)
9. Demostramos proactividad e iniciativa con las tareas que nos son asignadas hasta su conclusión. (EFICIENCIA)
10. Continuamos formándonos personal y profesionalmente en nuestras áreas de competencia. (IDONEIDAD)
11. Desarrollamos y utilizamos las herramientas que faciliten el acceso eficiente a la información interna de la Secretaría General. (EFICIENCIA)

Asunción, 06 de diciembre de 2024

  
Consejera Kuni Hashimoto  
Secretaria General

  
Silvia Garay

  
Oliver Heitel

  
Tatiana Vera

  
Oscar Pérez.

  
Sigfrido Muñoz

  
Gabriela Ramirez.

*"Cesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"*

MINISTERIO DE  
**RELACIONES  
EXTERIORES**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TETÁNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ**  
MOTENONDEHA

*Secretaría General*

**Reunión de construcción del documento – 06/12/2024**



**Misión:** Planificar, coordinar y ejecutar, una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por el respeto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia y patriotismo.

**Visión:** Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que conduce la inserción internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para beneficio de su población, tanto en el país como el exterior.

kh/sg